

ACTA DE FALLO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. HCEO-CABS-IR007-2024
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las **doce horas del día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro**, reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ubicadas en el 2do. nivel del edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca, Calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, los C.C. Diputado SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ, Presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) y Presidente del Comité; Maestro OMAR MALDONADO ARAGÓN, Secretario de Servicios Administrativos y Secretario Técnico del Comité; Maestro JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS, Secretario de Servicios Parlamentarios y Vocal del Comité; Licenciada ROSELIA BERNARDO SANTOS, Directora de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité; Licenciado JOSHIMAR PÉREZ OROZCO, Director de Recursos Materiales y Vocal del Comité; Contadora Pública TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ, Directora de Finanzas y Vocal del Comité; y el Contador Público ANTONIO ZÁRATE ACEBEDO, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Comité; integrantes todos del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO del PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR007-2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"**, de conformidad con los artículos 34 fracción V y 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, así como 32 fracción V y 38 de su Reglamento -----

Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, que no se encuentran presentes proveedores en el presente acto de Fallo. -----

En uso de la palabra el Ciudadano Maestro Omar Maldonado Aragón, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, informa a los presentes que los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, llevaron a cabo la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las propuestas Técnicas y Económicas, para determinar el **FALLO** a la presente Licitación, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción V y 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca así como 32 fracción V y 38 de su Reglamento, describiendo a continuación los resultados del proceso: -----

HECHOS -----

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y en cumplimiento al **APARTADO 3 FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN; 3.7 NOTIFICACIÓN DEL FALLO** de la convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR007-2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"**, referente al fallo de esta Licitación, el Comité de Adquisiciones, declara: -----

Son consideradas para el análisis técnico y económico las propuestas presentadas por los proveedores: -----

- 1.- NEGOSOFT, S.A. DE C.V. -----
- 2.- COMERCIALIZADORA RYZHEN JR, S.A. DE C.V. -----
- 3.- PROVEEDORA ESCOLAR, S. DE R.L. -----

ACTA DE FALLO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. HCEO-CABS-IR007-2024
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"

De la evaluación a la documentación legal se determinó el cumplimiento total a los numerales de la convocatoria: -----

1. De la evaluación a la **PROPUESTA TÉCNICA** se determinó lo siguiente: -----

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, revisó y analizó la documentación de las propuestas técnicas de las empresas antes señaladas el que se señala el cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria del presente procedimiento de adquisición.-----

2. De la evaluación a la **PROPUESTA ECONÓMICA** se determinó lo siguiente: -----

Se procedió al análisis de la documentación que integra la propuesta económica de las empresas, procediendo a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente, comprobando en forma equivalente las diferentes características ofertadas por los proveedores verificando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en la convocatoria.-----

Por todo lo anterior el documento identificado como "Dictamen Técnico-Económico" **ANEXO A** consta de **veinticuatro y dos fojas útiles** y forma parte integrante de la presente acta.-----

Una vez efectuado el análisis de las propuestas técnicas y económicas, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con base en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2024 del H. Congreso del Estado de Oaxaca, atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el H. Congreso, de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica y económica, resuelve:-----

Se adjudica a la persona Moral.-----
NEGOSOFT, S.A. DE C.V., las partidas números 8, 14, 18, 28, 30, 33, 53 y 57 del presente procedimiento.-----

Total Adjudicado sin I.V.A. **\$57,750.00 (Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** y con IVA incluido: **\$66,990.00 (Sesenta y seis mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.)**-----

Se adjudica a la persona Moral.-----
COMERCIALIZADORA RYZHEN JR, S.A. DE C.V., las partidas números, 12, 20, 21, 29, 35, 36, 49 y 55 del presente procedimiento.-----

Total Adjudicado sin I.V.A. **\$72,946.80 (Setenta y dos mil novecientos cuarenta y seis pesos 80/100 M.N.)** y con IVA incluido: **\$84,618.29 (Ochenta y cuatro mil seiscientos dieciocho pesos 29/100 M.N.)**-----

Se adjudica a la persona Moral.-----
PROVEEDORA ESCOLAR, S. DE R.L., las partidas números, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 56, 58 y 59 del presente procedimiento.-----

Total Adjudicado sin I.V.A. **\$448,400.00 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos 0/100 M.N.)** y con IVA incluido: **\$520,144.00 (Quinientos veinte mil ciento cuarenta y cuatro**

ACTA DE FALLO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. HCEO-CABS-IR007-2024
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"

pesos 00/100 M.N.) -----

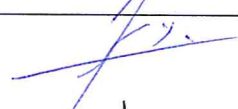
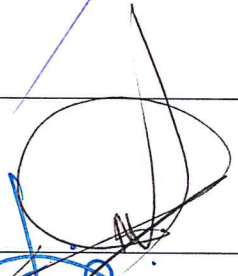
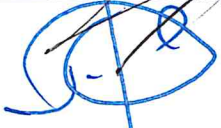
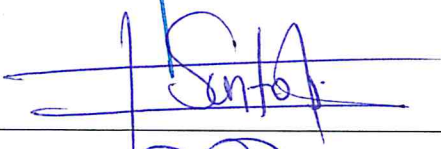

Se informa a los proveedores que la información asentada en la presente acta, ha sido tomada de las propuestas de los proveedores participantes y que el presente fallo surte efecto en forma de notificación para la presente. -----

Conforme al **APARTADO 3 FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN; 3.8 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO** de la convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR007-2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"**, se le comunica al proveedor adjudicado que deberá suscribir el contrato correspondiente a los montos adjudicados, conforme a lo establecido en las bases. -----

Asimismo, se le notifica al proveedor que deberá emitir la facturación de acuerdo a los pedidos de compra que para tal efecto emita la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos y en los términos que se establezcan. -----


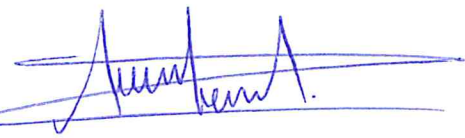
Previa lectura de la presente y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida el cierre del acta a las **doce horas con treinta minutos** del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

<p>DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>	
<p>MAESTRO OMAR MALDONADO ARAGÓN SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ</p>	
<p>MAESTRO JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p>LICENCIADA ROSELIA BERNARDO SANTOS DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p>LICENCIADO JOSHIMAR PÉREZ OROZCO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	

ACTA DE FALLO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. HCEO-CABS-IR007-2024
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

<p>CONTADORA PÚBLICA TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ</p> <p>DIRECTORA DE FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p>CONTADOR PÚBLICO ANTONIO ZÁRATE ACEBEDO</p> <p>TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y COMISARIO DEL COMITÉ</p>	

Las presentes firmas corresponden al acta de Fallo de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro, relativa al PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA HCEO-CABS-IR007-2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA".

ACTA DE FALLO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. HCEO-CABS-IR008-2024
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las **trece horas del día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro**, reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ubicadas en el 2do. nivel del edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca, Calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, los C.C. Diputado SERGIO LÓPEZ SANCHEZ, Presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) y Presidente del Comité; Maestro OMAR MALDONADO ARAGÓN, Secretario de Servicios Administrativos y Secretario Técnico del Comité; Maestro JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS, Secretario de Servicios Parlamentarios y Vocal del Comité; Licenciada ROSELIA BERNARDO SANTOS, Directora de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité; Licenciado JOSHIMAR PÉREZ OROZCO, Director de Recursos Materiales y Vocal del Comité; Contadora Pública TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ, Directora de Finanzas y Vocal del Comité; y el Contador Público ANTONIO ZÁRATE ACEBEDO, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Comité; integrantes todos del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO del PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR008-2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**, de conformidad con los artículos 34 fracción V y 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, así como 32 fracción V y 38 de su Reglamento -

Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, que se encuentra presente la C. KARLA CHÁVEZ SANTANA, representante del proveedor persona física **MARÍA DE LOS ÁNGELES BOLAÑOS CACHO FERNÁNDEZ** en el presente acto de Fallo. -

En uso de la palabra el Ciudadano Maestro Omar Maldonado Aragón, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, informa a los presentes que los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, llevaron a cabo la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las propuestas Técnicas y Económicas, para determinar el **FALLO** a la presente Licitación, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción V y 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca así como 32 fracción V y 38 de su Reglamento, describiendo a continuación los resultados del proceso:

HECHOS

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y en cumplimiento al **APARTADO 3 FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN; 3.7 NOTIFICACIÓN DEL FALLO** de la convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR008-2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**, referente al fallo de esta Licitación, el Comité de Adquisiciones, declara: -

Son consideradas para el análisis técnico y económico las propuestas presentadas por los proveedores: -

- 1.- **MARÍA DE LOS ÁNGELES BOLAÑOS CACHO FERNÁNDEZ.** -
- 2.- **ANDRÉS JAIR HERNÁNDEZ MORALES.** -
3. **AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCÍA.** -

ACTA DE FALLO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. HCEO-CABS-IR008-2024
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

De la evaluación a la documentación legal se determinó el cumplimiento total a los numerales de la convocatoria: -----

1. De la evaluación a la **PROPUESTA TÉCNICA** se determinó lo siguiente: -----

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, revisó y analizó la documentación de las propuestas técnicas de las empresas antes señaladas, en el que se señala el cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria del presente procedimiento de adquisición.-----

2. De la evaluación a la **PROPUESTA ECONÓMICA** se determinó lo siguiente: -----

Se procedió al análisis de la documentación que integra la propuesta económica de las empresas, procediendo a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente, comprobando en forma equivalente las diferentes características ofertadas por los proveedores verificando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en la convocatoria.-----

Por todo lo anterior el documento identificado como "Dictamen Técnico-Económico" **ANEXO A** consta de **diecisiete fojas útiles** y forma parte integrante de la presente acta.-----

Una vez efectuado el análisis de las propuestas técnicas y económicas, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con base en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2024 del H. Congreso del Estado de Oaxaca, atendiendo a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el H. Congreso, de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica y económica, resuelve: -----

Se adjudica a la persona Física. -----
MARÍA DE LOS ÁNGELES BOLAÑOS CACHO FERNÁNDEZ, las partidas número 9, 12, 13, 16, 19, 21, 22, 24, 26, 27, 30, 31, 34 y 36 del presente procedimiento.-----

Total Adjudicado sin I.V.A. **\$76,840.65 (Setenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos 65/100 M.N.)** y con IVA incluido: **\$89,135.15 (Ochenta y nueve mil ciento treinta y cinco pesos 15/100 M.N.)**-----

Se adjudica a la persona Física. -----
ANDRÉS JAIR HERNÁNDEZ MORALES, las partidas número 2, 7, 14, 17, 33, 35, 37 y 39 del presente procedimiento.-----

Total Adjudicado sin I.V.A. **\$127,032.35 (Ciento veintisiete mil treinta y dos pesos 35/100 M.N.)** y con IVA incluido: **\$147,357.53 (Ciento cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y siete pesos 53/100 M.N.)**-----

Se adjudica a la persona Física. -----
AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCÍA, las partidas número 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 15, 18, 20, 23, 25, 28, 29, 32, 38, 40 y 41 del presente procedimiento.-----

Total Adjudicado sin I.V.A. **\$254,867.67 (Doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y siete pesos 67/100 M.N.)** y con IVA incluido: **\$295,646.50 (Doscientos noventa y cinco mil**

ACTA DE FALLO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. HCEO-CABS-IR008-2024
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

seiscientos cuarenta y seis pesos 50/100 M.N.) -----



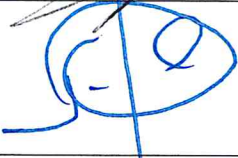
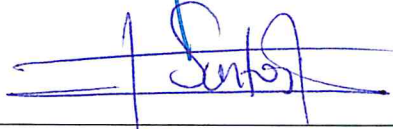
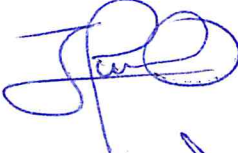
Se informa a los proveedores que la información asentada en la presente acta, ha sido tomada de las propuestas de los proveedores participantes y que el presente fallo surte efecto en forma de notificación para la presente. -----

Conforme al **APARTADO 3 FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN; 3.8 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO** de la convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR008-2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**, se le comunica al proveedor adjudicado que deberá suscribir el contrato correspondiente a los montos adjudicados, conforme a lo establecido en las bases. -----

Asimismo, se le notifica al proveedor que deberá emitir la facturación de acuerdo a los pedidos de compra que para tal efecto emita la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos y en los términos que se establezcan. -----

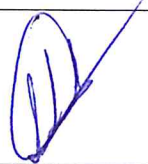
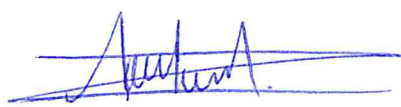
Previa lectura de la presente y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida el cierre del acta a las **trece horas con treinta minutos** del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

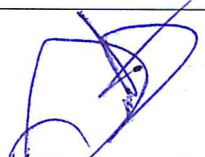
<p>DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ</p> <p>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>	
<p>MAESTRO OMAR MALDONADO ARAGÓN</p> <p>SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ</p>	
<p>MAESTRO JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS</p> <p>SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p>LICENCIADA ROSELIA BERNARDO SANTOS</p> <p>DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p>LICENCIADO JOSHIMAR PÉREZ OROZCO</p> <p>DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	

ACTA DE FALLO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. HCEO-CABS-IR008-2024
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

CONTADORA PÚBLICA TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ DIRECTORA DE FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ	
CONTADOR PÚBLICO ANTONIO ZÁRATE ACEBEDO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y COMISARIO DEL COMITÉ	

POR LOS PROVEEDORES

C. KARLA CHÁVEZ SANTANA en representación del proveedor persona física MARÍA DE LOS ÁNGELES BOLAÑOS CACHO FERNÁNDEZ.	
---	--

Las presentes firmas corresponden al acta de Fallo de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro, relativa al PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA HCEO-CABS-IR008-2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA".

Recibi copia de acta Karla Chávez Santana



ACTA DE FALLO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. HCEO-CABS-IR009-2024
"INSTALACIÓN DE PELÍCULA EN REFLECTA COLOR PLATA,
SELLADO DE CRISTALES PARA FACHADA Y CUBO"

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las **quince horas del día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro**, reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ubicadas en el 2do. nivel del edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca, Calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, los C.C. Diputado SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ, Presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) y Presidente del Comité; Maestro OMAR MALDONADO ARAGÓN, Secretario de Servicios Administrativos y Secretario Técnico del Comité; Maestro JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS, Secretario de Servicios Parlamentarios y Vocal del Comité; Licenciada ROSELIA BERNARDO SANTOS, Directora de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité; Licenciado JOSHIMAR PÉREZ OROZCO, Director de Recursos Materiales y Vocal del Comité; Contadora Pública TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ, Directora de Finanzas y Vocal del Comité; y el Contador Público ANTONIO ZÁRATE ACEBEDO, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Comité; integrantes todos del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO del PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR009-2024 "INSTALACIÓN DE PELÍCULA EN REFLECTA COLOR PLATA, SELLADO DE CRISTALES PARA FACHADA Y CUBO"**, de conformidad con los artículos 34 fracción V y 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, así como 32 fracción V y 38 de su Reglamento -----

Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, que no se encuentran presentes proveedores en el presente acto de Fallo. -----

En uso de la palabra el Ciudadano Maestro Omar Maldonado Aragón, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, informa a los presentes que los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, llevaron a cabo la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las propuestas Técnicas y Económicas, para determinar el **FALLO** a la presente Licitación, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción V y 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca así como 32 fracción V y 38 de su Reglamento, describiendo a continuación los resultados del proceso: -----

HECHOS -----

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y en cumplimiento al **APARTADO 3 FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN; 3.7 NOTIFICACIÓN DEL FALLO** de la convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR009-2024 "INSTALACIÓN DE PELÍCULA EN REFLECTA COLOR PLATA, SELLADO DE CRISTALES PARA FACHADA Y CUBO"**, referente al fallo de esta Licitación, el Comité de Adquisiciones, declara: -----

Son consideradas para el análisis técnico y económico las propuestas presentadas por los proveedores: -----

1.- J. CARMEN CAMPOS GONZÁLEZ. -----

2.- OLIVERIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. -----

ACTA DE FALLO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. HCEO-CABS-IR009-2024
"INSTALACIÓN DE PELÍCULA EN REFLECTA COLOR PLATA, SELLADO DE CRISTALES PARA FACHADA Y CUBO"

3.- JOEL CANTÓN GONZÁLEZ.

De la evaluación a la documentación legal se determinó el cumplimiento total a los numerales de la convocatoria:

1. De la evaluación a la **PROPUESTA TÉCNICA** se determinó lo siguiente:

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, revisó y analizó la documentación de las propuestas técnicas de las empresas antes señaladas el que se señala el cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria del presente procedimiento de adquisición.

2. De la evaluación a la **PROPUESTA ECONÓMICA** se determinó lo siguiente:

Se procedió al análisis de la documentación que integra la propuesta económica de las empresas, procediendo a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente, comprobando en forma equivalente las diferentes características ofertadas por los proveedores verificando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en la convocatoria.

Por todo lo anterior el documento identificado como "Dictamen Técnico-Económico" **ANEXO A** consta de **trece fojas útiles** y forma parte integrante de la presente acta.

Una vez efectuado el análisis de las propuestas técnicas y económicas, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con base en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2024 del H. Congreso del Estado de Oaxaca, atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el H. Congreso, de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica y económica, resuelve:

Se adjudica a la persona Física.

J. CARMEN CAMPOS GONZÁLEZ, las partidas números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del presente procedimiento.

Total Adjudicado sin I.V.A. **\$653,186.00 (Seiscientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)** y con IVA incluido: **\$757,695.76 (Setecientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos 76/100 M.N.)**

Se informa a los proveedores que la información asentada en la presente acta, ha sido tomada de las propuestas de los proveedores participantes y que el presente fallo surte efecto en forma de notificación para la presente.

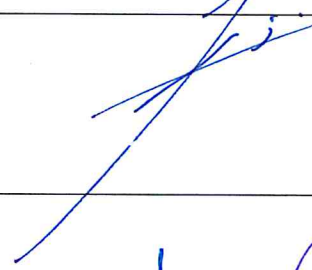
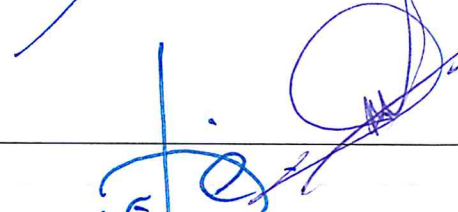
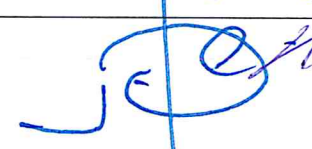
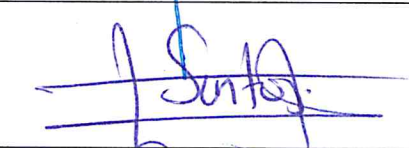


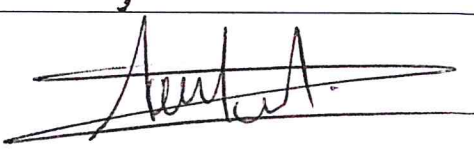
Conforme al **APARTADO 3 FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN; 3.8 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO** de la convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR009-2024 "INSTALACIÓN DE PELÍCULA EN REFLECTA COLOR PLATA, SELLADO DE CRISTALES PARA FACHADA Y CUBO"**, se le comunica al proveedor adjudicado que deberá suscribir el contrato correspondiente a los montos adjudicados, conforme a lo establecido en las bases.

Asimismo, se le notifica al proveedor que deberá emitir la facturación de acuerdo a los pedidos de compra que para tal efecto emita la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos y en los términos que se establezcan.

ACTA DE FALLO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. HCEO-CABS-IR009-2024
"INSTALACIÓN DE PELÍCULA EN REFLECTA COLOR PLATA,
SELLADO DE CRISTALES PARA FACHADA Y CUBO"

 Previa lectura de la presente y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida el cierre del acta a las **quince horas con cuarenta minutos** del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

<p>DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ</p> <p>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>	
<p>MAESTRO OMAR MALDONADO ARAGÓN</p> <p>SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ</p>	
<p>MAESTRO JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS</p> <p>SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p>LICENCIADA ROSELIA BERNARDO SANTOS</p> <p>DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p>LICENCIADO JOSHIMAR PÉREZ OROZCO</p> <p>DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p>CONTADORA PÚBLICA TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ</p> <p>DIRECTORA DE FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p>CONTADOR PÚBLICO ANTONIO ZÁRATE ACEBEDO</p> <p>TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y COMISARIO DEL COMITÉ</p>	

Las presentes firmas corresponden al acta de Fallo de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro, relativa al PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA HCEO-CABS-IR009-2024 "INSTALACIÓN DE PELÍCULA EN REFLECTA COLOR PLATA, SELLADO DE CRISTALES PARA FACHADA Y CUBO".